



H. AYUNTAMIENTO 2010-2013 **MIGUEL AUZA, ZAC.**

SESION DE CABILDO, ACTA No. 17 **DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL** **PERIODO 2010-2013**

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 11:13 horas del día 29 de abril del año 2011, en el lugar que ocupa el Salón anexo San Miguel, ubicado en la Calle Edmundo Sánchez, de esta Población, declarado recinto oficial para llevar a cabo la Sesión de Cabildo, se reunió el Honorable Ayuntamiento en forma Ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-** Lista de Asistencia del H. Ayuntamiento 2010-2013
- 2.-** Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-** Lectura y Aprobación en su caso del Orden del día.
- 4.-** Intervención de la Directora del D. I. F. Municipal.
- 5.-** Intervención del Director del Departamento de Alcoholes.
- 6.-** Nombramiento de la Titular del Departamento de Trabajo Social.
- 7.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de “La Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el Artículo 59 de la Constitución Política del estado de Zacatecas, aprobada por la H. Sexagésima Legislatura”.
- 8.-** Situación en la que se encuentra el Terreno anexo al Instituto Municipal de Cultura.
- 9.-** Asuntos Generales.
- 10.-** Clausura de la Sesión.

PUNTO UNO: Toma la palabra el Ing. Gaspar Salas Guangorena Secretario del H. Ayuntamiento para hacer el pase de lista, estando presentes el C. Carlos Alberto Pedroza Morales, Presidente Municipal; Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, Síndico Municipal; Lic. Ma. Guadalupe González Martínez, C. Ma. Clara García Ramírez, C. Martín Eric Valles García, C. Ma. Del Refugio Puga Romero, Lic. Alan Hermilo Dévora Romero, C. Luis Enrique Ibáñez Hernández, C. Irma Lerma Martínez, Ing. Santiago Flores Espino, Lic. Arturo Calderón Rueda, C. Arturo Norman Giacomán, C. Patricia Ávila Martínez, Lic. Edgar Jovanni Delgado García, Lic. Ana Elizabeth García García; Regidoras y Regidores respectivamente.

PUNTO DOS: Ya realizado el pase de lista y comprobando la existencia del Quórum Legal, se procede a instalar legalmente la sesión siendo las 11:13 horas del mismo día.

PUNTO TRES: Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento da lectura al Orden del Día y una vez leído, el Señor Presidente solicita modificación en relación a los puntos a tratar, agregando dos asuntos, fijándolos en el orden del día, en los puntos 9 y 10, quedando de la siguiente manera:

- 9.-** Nombramiento del Tesorero Municipal.
- 10.-** Nombramiento del Director de Seguridad Pública.
- 11.-** Asuntos Generales.
- 12.-** Clausura de la Sesión.

se somete a votación arrojando como resultado:

a) A favor	-----	15	Votos
b) En contra	-----	0	Votos
c) Abstenciones	-----	0	Votos

Por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS, el Orden del día.

PUNTO CUATRO: Relativo a la Intervención de la Directora del D. I. F. Municipal, toma la palabra el Ing. Gaspar Salas Guangorena, Secretario de Gobierno Municipal, para solicitar la intervención de la Lic. Norma Gurrola Morales, que en el uso de la voz, inicia el desahogo del punto saludando a los presentes para en acto seguido dar lectura a los Informes de actividades que de forma trimestral se realiza, comprendiendo Septiembre-Diciembre y Enero-Marzo, referente a las Actividades, Apoyos y Programas que operan tanto en la Cabecera Municipal como en las Comunidades y en Campos Menonita. Exponiendo también la problemática que existe en la entrega-recepción de las despensas, mencionando que por disposición del Dif. Estatal, las empresas que otorgan el servicio de despensas se encuentran en Licitación, motivo por el cual no es posible ministrarse a la Población. En el mismo orden de ideas el Regidor Luis Enrique Ibáñez Hernández propone informar de dicha situación a la Ciudadanía por los medios que utiliza el Departamento de Comunicación Social, como lo es la Televisión, la Radio en sus diversas transmisiones y, en las instalaciones del DIF. Municipal por medio de cartulinas, lonas, etc., pide la palabra el Lic. Arturo Calderón Rueda para hacer un

reconocimiento a la Institución, el DIF Municipal porque es la parte humana es el rostro de una Administración Pública, que va representado por la esposa de Presidente y su equipo de trabajo, es admirable pues porque es ahí donde se manejan los programas sociales, es donde se hace la labor social en el Municipio, quisiera saber: 1) cual es la estructura del DIF, 2) con que personal cuenta en la actualidad, 3) el subsidio directo que reciben de la Presidencia Municipal, 4) Enlaces que cuentan como el de Discapacidad, de Sistema Estatal de Empleo, de Inapam, 5) criterios que se aplican para apoyar a una persona con despesa, cada cuando se reparten esas despesas, cada cuando se aplica a calificar para los desayunos de comidas calientes, me gustaría escuchar la respuesta a lo que le estoy preguntando, para conocimiento mío y los demás. Respondiendo la Lic. Norma Gurrola Morales, punto 1) y 2) la plantilla de personal con la que se cuenta es de 16 personas actualmente, y da lectura al Organigrama y nombres de las personas que ocupan los puestos. (Se anexa organigrama D. I. F. Municipal). Contamos con muy poco personal, de tal manera que una misma persona realiza dos encargos para dar cumplimiento a las labores de oficina y atención al público. El Señor Presidente le solicita que le haya llegar una petición por escrito sobre el personal y perfil que requiere, para que a la brevedad sea reubicado el personal de la Presidencia al DIF Municipal. 3) El subsidio directo que reciben de la Presidencia Municipal, los Recursos que el Cabildo tuvo a bien autorizar para que fueran otorgados al DIF, debo informales señores Regidores de lo que yo he recibido del mes de enero a la fecha, que no han sido otorgados en tiempo y forma, debido a la situación económica en la que se encuentra el Municipio de Miguel Auza. 5) El criterio que se utiliza para otorgar el beneficio de los programas que se maneja es en base a una revisión, análisis y depuración de listados de beneficiarios de los programas para que no se duplique y sea la misma persona quien reciba dos o más apoyos y así de esa manera lograr apoyar a más familias. La Directora del DIF Municipal, se retira agradeciendo el apoyo que se brinda para la realización de un mejor trabajo, manifestando que esta a sus Órdenes para cualquier duda o comentario en las Instalaciones del D I F Municipal.

PUNTO CINCO: Intervención del Director del Departamento de Alcoholes. Iniciando el desahogo del punto tomando la palabra el Profr. Fernando Nájera Pedroza, para informar

- 1) la situación que se encuentra los Expendios, Bares y Cantinas que existen en el Municipio y sus Comunidades,
- 2) Licencias y Permisos para la venta de bebidas embriagantes.
- 3) Se solicita el apoyo para que el Departamento de Seguridad Pública tenga disponibilidad y colaboración para realizar el trabajo que desempeña el Departamento de Alcoholes, como es el cierre puntual en los comercios bares y cantinas donde hay venta de bebidas, entrega de multas.
- 4) La realización de Charreadas, Jaripeos, colgaderas-bailes, así como carreras de caballos y gallos, que no cuentan con los permisos necesarios o adecuados para llevarse a cabo.
- 5) En otro punto se planteo que en diversas ocasiones no se cuenta con vehículo para traslado de personal para entregar Oficios, citatorios o multas relacionados con el Departamento de Alcoholes, tanto en la Cabecera Municipal como en las Comunidades.
- 6) Se plantea la problemática existente en el Disco-bar DUBAI, propiedad de la Familia Norman Ibáñez.

Haciendo uso de la voz el Regidor Luis Enrique Ibáñez Hernández para preguntar que cual es el punto de acuerdo de que aquí en Cabildo todos tengan su permiso, o cual sería el objetivo.

El Profr. Fernando Nájera Pedroza contesta, que el objetivo es que ustedes se den cuenta, del estado del Departamento de Alcoholes y que cualquier movimiento que hagamos tengamos el respaldo de ustedes para todo, porque recuerden que ahorita esta muy difícil aquí en Miguel Auza, y aparte no hay colaboración de la policía.

Toma la palabra el Señor Presidente C. Carlos Alberto Pedroza Morales, comentando que se debe de avisar de la falta de cumplimiento del horario establecido forma verbal y si no hay respuesta, el siguiente aviso notificarles por escrito que si reinciden se les cobrara multa. Respondiendo el Profr. Fernando Nájera Pedroza, que tiene todas las notificaciones por escrito firmadas de recibido, porque ya hay hasta tres avisos y no han pasado. También quiero saber si se van a perdonar las multas, con los recargos, porque en alcoholes es muy cara la multa. el Señor Presidente C. Carlos Alberto Pedroza Morales contesta que ellos tienen que pagar su permiso, ahorita esta muy difícil la situación, que te vayan abonando; El Profr. Fernando Nájera Pedroza contesta que no tienen la atención, no va nadie a abonar. Los más difíciles son las cantinas y los bares por que los depósitos los paga las cervecerías y los tienen todos vigentes. (se anexa informe sobre el pago de multas de Seguridad Pública correspondiente a 23 de enero al 28 de Abril del año en curso). Mencionado el Secretario de Gobierno que en tres meses solamente han llegado a Tesorería 21 multas; quiere decir que un promedio de 1.75 multas por semana.

El Profr. Fernando Nájera Pedroza concluye se participación comentando que todo esto es como se mencionó líneas arriba de información para que el H. Ayuntamiento conozca la situación o el estado del Departamento de Alcoholes y que cualquier movimiento que se haga tengamos el respaldo de ustedes para todo.

Continuando con el Orden de Día se da paso al

PUNTO SEIS: Nombramiento de la Titular del Departamento de Trabajo Social. Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Pedroza Morales, para presentar como propuesta única a la C. Patricia Esquivel Salazar para que se otorgue el nombramiento de Directora del Departamento de Trabajo Social, que de hecho es la persona que ha estado rindiendo el trabajo en dicho Departamento.

Después de varios comentarios entre los regidores del H. Ayuntamiento, se aclaran las dudas y procede a la votación arrojando el siguiente resultado:

- | | | | |
|-----------------|-------|----|-------|
| a) A favor | ----- | 15 | Votos |
| b) En contra | ----- | 0 | Votos |
| c) Abstenciones | ----- | 0 | Votos |

Por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos como **Directora de Trabajo Social a la C. Patricia Esquivel Salazar.**

PUNTO SIETE: Relativo al Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la “MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO 59 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS”; Inicia el desahogo del punto el Ing. Gaspar Salas Guangorena, Secretario de Gobierno Municipal, dando lectura al Oficio Circular No. DAP/0475 de fecha 22 de Marzo del presente año, emitido por la H: Sexagésima Legislatura, en donde se solicita se registre la determinación acordada, respecto de la modificación Constitucional Correspondiente.

Después de comentado el punto entre los Regidores, y aclaradas algunas dudas, se da paso a la votación arrojando el siguiente resultado:

a) A favor	-----	15 votos
b) En Contra	-----	0 votos
c) Abstenciones	-----	0 votos

Por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** la “**MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO 59 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS**”; **APROBADA YA POR LA H. SEXAGÉSIMA LEGISLATURA.**

PUNTO OCHO: Toma la palabra el Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Gaspar Salas Guangorena para presentar este punto que es relativo a la Situación en la que se encuentra el Terreno anexo al Instituto Municipal de Cultura; Inicia el desahogo del punto el Señor Presidente Carlos Alberto Pedroza Morales, indicando la ubicación el Terreno y cuestionando al Regidor Lic. Arturo Calderón Rueda, tu sabes algo de esa situación como esta? A lo que le responde: yo sabia que es parte del Instituto Municipal de Cultura. El Señor Presidente pide al Secretario de Gobierno Municipal que explique un poco de esa situación, antes de ello comenta que el creía por información del Ingeniero que formaba parte del Colegio de Bachilleres, porque anteriormente ahí se iba a construir el Colegio, pero no cabía ahí donde estaba ahí en la Casa de la Cultura y se iba a comprar esa otra casa para hacer un edificio grande, pero no se podía tirar porque es Patrimonio y todo eso, total se consiguió aquel terreno y se construyó allá el Colegio de Bachilleres, ahora cuando nosotros le dimos la obra del gimnasio, mi idea fue decirles que a cambio de esa obra, nos donaran el terreno anexo a la Casa de la Cultura y hacer alguna obra ahí, algo que ya decidamos mas adelante, después nos dimos cuenta por medio del Doctor Badillo, que en aquel tiempo, el era el Presidente de la Sociedad de los Padres de Familia y; un día nos mando llamar. Pidió al Secretario de Gobierno que explicara más sobre la situación, tomando la palabra Ing. Gaspar Salas Guangorena, diciendo que habíamos tenido una confusión porque lo habíamos considerado ese terreno anexo, como parte del Colegio, incluso en algunas negociaciones nosotros decíamos que estaríamos en posibilidades después de la construcción del Auditorio de darlo a cambio de. Toma la palabra el Señor Presidente para decirles que un día que hablo Paquiro, diciéndome que el se había enterado que nosotros queríamos hacer algo ahí, en el terreno anexo, me dice pero yo te recomiendo que no lo hagas porque nosotros ya estamos escriturando, ese terreno es de nosotros, entonces mas bien me gustaría que tu me lo compraras, yo personalmente, no como Presidente, a lo que le conteste que yo no tengo interés, pero si ese terreno es tuyo, nosotros como Municipio no le movemos, además dices que ya estas escriturando, entonces así quedó, fue cuando nos mandó

hablar el Doctor Badillo, toma la palabra el Ing. Gaspar Salas Guangorena mencionando que el citado Dr. Badillo, comenta que en realidad el terreno fue comprado por un Comité de la Presidencia Municipal en aquél entonces, estaba el C. Héctor Giacomán como Presidente Municipal, en el año de 1986, ese terreno fue pagado en dos emisiones al Señor Miguelito García, la primera emisión fue por un millón de pesos pagado por la Sociedad de Padres de Familia, de la Escuela de aquel entonces “José Minero Roque” pero que antes de eso fue comprado porque había la intención del Ayuntamiento de hacer una expropiación, entonces cuando se dan cuenta de que lo quieren expropiar se dieron a la tarea de cambiarlo de propietario, cuando anda por ahí la negociación de que se quiere comprar, también nos hizo muy bien el Doctor Badillo, el recuerdo de que a nombre de alguno del Patronato el Señor Miguelito García fue a platicar con las señoras a decirles que lo estaba comprando para la ampliación precisamente de la Preparatoria, cuando en realidad lo compra, lo compra pero para él, que luego ya cuando el Patronato va y le dice a las Señoras las Zúñiga que ya tienen el dinero para la adquisición del terreno; contestan que cual terreno si ese terreno ya fue comprado por Miguelito, incluso nosotros tuvimos a bien cederlo porque es para la Prepa, se dieron cuenta pues que se lo había comprado por un millón de pesos, ese terreno el se lo compró a ellas por un millón de pesos y luego fue comprado por la Presidencia y por el Patronato a el por dos millones de pesos. El Doctor Badillo tuvo a bien cedernos una copia de todos los documentos, recibo de compra y venta de la primera cantidad que se le dio, copia de cuando el firma que ya le entregaron el dinero, tiene una copia del Gobernador de aquel entonces, que iba a Decretar la Expropiación, esa se iba a dar ya, son recibos firmados por el Presidente quien funge como Fedatario. Decretándose que ese terreno es del Gobierno del Estado; el Señor Presidente comenta que fue con el Notario, les llevo la documentación que hicimos mención, diciendo el Notario que va investigar en Zacatecas en la Dependencia que corresponde mencionando que no le veía mayor problema a la Documentación, es cuestión de hacer la solicitud y hacérsela llegar al Señor Gobernador, decirle para que se quiere y que se los done, al cabo el Sr. Gobernador no va a querer el terreno, e incluso el Notario ya pregunto si ya habían venido estas personas a preguntar si ya han reclamado el terreno, contestando que nadie lo ha reclamado, entonces ellos ya escrituraron; el Lic. Arturo Calderón Rueda, interviene para comentar : ya me acordé como esta ese asunto, mira la Casa García tenía un adeudo al banco a Bancomer, como no hubo pago de ese crédito, embargaron propiedades, las de Miguel García, donde vive Martín García, ese también, yo me imagino que ellos le pagaron al banco porque si estaba ese gravamen en el Registro de Catastro, no se porque no se haría el traslado de Dominio en aquel entonces si se compró para la Presidencia, aclara el Secretario de Gobierno Ing. Gaspar Salas Guangorena, para ampliación de la Preparatoria, continua con la explicación el Regidor Lic. Arturo Calderón Rueda, como no se hizo este movimiento, quedó a nombre de Miguel García, recomiendo que le den una checada en Catastro, ahí debe de aparecer un antecedente, pero mas o menos va en ese sentido; hace uso de la voz el Regidor Ing. Santiago Flores Ávila para preguntar si existe el Decreto de Expropiación por parte del Gobernador, a lo que el Señor Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Pedroza Morales, responde que si existe y que el Gobernador fue Cervantes Corona, el que hace la expropiación. El Señor Secretario de Gobierno Ing. Gaspar Salas Guangorena, da lectura a la Documentación que emite Gobierno del Estado relativa a la Expropiación del Terreno. (se anexa copia). Después de la lectura y sometido a su análisis, se llega al acuerdo de que, para contar con mas información precisa, se seguirá investigando sobre el tema, con las Dependencias correspondientes. Solicitando el Señor

Presidente el apoyo de todos los miembros del H. Ayuntamiento para que sea respaldado en todas acciones que se tengan que realizar, para que el inmueble multicitado, sea adjudicado legalmente al Municipio. Tomando la palabra el Señor Secretario de Gobierno Municipal Ing. Gaspar Salas Guangorena, para proponer la votación para que el Señor Presidente Municipal en representación del H. Ayuntamiento haga los trámites necesarios para rescatar el inmueble. Haciendo la petición al pleno emita su voto, arrojando el siguiente resultado:

- a) A favor ----- 15 Votos
- b) En contra ----- 0 Votos
- c) Abstenciones ----- 0 Votos

PUNTO NUEVE: Relativo al **NOMBRAMIENTO DEL TESORERO MUNICIPAL:** Inicia el desahogo del punto el Señor Presidente Municipal, C. CARLOS ALBERTO PEDROZA MORALES, proponiendo una votación abierta y nominal presentando la Terna para seleccionar el Titular; después de comentado el punto entre los Regidores, y aclaradas algunas dudas, se da paso a la votación arrojando el siguiente resultado:

- a) VICTOR MANUEL PERALES SALAICES ----- 0 votos
- b) LIC. ERNESTO ALONSO TALAMANTES SALAS ----- 10 votos
- c) C.P. CESAR MONTELONGO VIDANA ----- 1 votos
- d) ABSTENCIONES ----- 4 votos

Por lo que se elige por **MAYORÍA DE VOTOS** al **C. ERNESTO ALONSO TALAMANTES SALAS** como **TESORERO MUNICIPAL.**

PUNTO DIEZ: Relativo al **NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL:** Inicia el desahogo del punto el Señor Presidente Municipal, C. CARLOS ALBERTO PEDROZA MORALES, proponiendo una votación abierta y nominal presentando la Terna para seleccionar el Titular; después de comentado el punto entre los Regidores, y aclaradas algunas dudas, se da paso a la votación arrojando el siguiente resultado:

- a) MA. LAURA MIJARES ESPINOZA ----- 0 votos
- b) EFRAIN IBAÑEZ HERNANDEZ ----- 13 votos
- c) VICTOR ALFONSO VILLA FLORES ----- 0 votos
- d) ABSTENCIONES ----- 2 votos

Por lo que se elige por **MAYORÍA DE VOTOS** al **C. EFRAIN IBAÑEZ HERNANDEZ** como **DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.**

PUNTO ONCE: ASUNTOS GENERALES

ASUNTO GENERAL UNO.- REGLAMENTO DE TIANGUISTAS.- El Regidor, Lic. Arturo Calderón Rueda, toma la palabra para informar al H. Ayuntamiento en pleno, las condiciones en las que se encuentra el Reglamento de los Tanguistas, comentando que el martes pasado concluyó la Publicación del Reglamento del Tianguis, el próximo miércoles estaremos en condiciones de platicar con la gente,

darles a conocer lo que es el Reglamento, platicar con los involucrados, voy a ir a la Ciudad de Zacatecas a traer los tantos y todo esto a manera de información.

ASUNTO GENERAL DOS.- PROBLEMÁTICA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE.- Toma la palabra el C. Martín Erick Valles García, Regidor, para exponer la problemática que existe en la comunidad de 20 de Noviembre de donde es originario, en relación a que tienen tres días sin agua potable porque algunos habitantes de la comunidad no se responsabilizan del pago oportuno; por tal motivo se suspendió el servicio a toda la comunidad, ocasionando la molestia en las personas que realizan su pago puntual. Por lo tanto se hizo la petición, que se le notifique al juez de cobrar el agua para pagar la luz. Tomando la palabra la Regidora Ana Elizabeth García García haciendo la aclaración que el recibo de la luz llegó por un monto de \$ 13,000.00; el juez fue y depositó la mitad de la cantidad mencionada y esta pendiente la otra mitad. Y por más que se le dice a la gente que pague, no quieren pagar exclama el Regidor Martín Erick Valles García. La problemática no es reciente, ya la venimos arrastrando desde hace tiempo atrás. Donde también se solicita la intervención de obras públicas para la revisión del drenaje que se encuentra en muy malas condiciones y representa un foco de infección para la comunidad. Llegando al acuerdo que para el asunto del agua potable, se enviara al juez comunitario para el requerimiento del pago de agua para pagar la luz.

ASUNTO GENERAL TRES.- CUOTAS DE APORTACION PARA EL FESTEJO DEL DIA DEL NIÑO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES.

Se inicia el desahogo del punto con diversas propuestas de los miembros del Pleno, que el uso de la voz el Regidor Lic. Arturo Calderón Rueda, plantea su propuesta por la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M. N.), continúa la Regidora Patricia Ávila Martínez con la cantidad de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M. N.), en una tercera propuesta la Regidora Irma Lerma Martínez, menciona la cantidad de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M. N.); pide la palabra la Regidora Ma. Guadalupe González Martínez formulando su propuesta en el sentido de que la Aportación para el Festejo del día del Niño se lleve a cabo como Cooperación Voluntaria, y sea descontado de la Dieta de la próxima quincena, después de analizar lo anterior y de varios comentarios entre los Regidores queda como única propuesta realizar una cooperación voluntaria, acto seguido se somete a consideración arrojando el siguiente resultado:

a) A favor	-----	15	Votos
b) En contra	-----	0	Votos
c) Abstenciones	-----	0	Votos

POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SE REALICE COOPERACIÓN VOLUNTARIA, Y SEA DESCONTADO DE LA DIETA DE LA PRÓXIMA QUINCENA. LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A SU APORTACION PARA EL DIA DEL NIÑO.

Continuando con el desahogo del punto se formula relación en la que se detalla el nombre de los integrantes del Pleno y cantidad a cooperar; como sigue:

C. Carlos Alberto Pedroza Morales Presidente Municipal	\$2,500.00
Ing. Gaspar Salas Guangorena Secretario de Gobierno Municipal	\$500.00
Prof. Leodegardo Martínez Vázquez Síndico Municipal	\$0.00
REGIDORES	
Lic. Ma. Guadalupe González Martínez	\$300.00
C. Ma. Clara García Ramírez	\$300.00
C. Martín Eric Valles García	\$300.00
C. Ma. Del Refugio Puga Romero	\$300.00
Lic. Alan Hermilo Dévora Romero	\$500.00
C. Luis Enrique Ibáñez Hernández	\$500.00
C. Irma Lerma Martínez	\$300.00
Ing. Santiago Flores Espino	\$500.00
Lic. Arturo Calderón Rueda	\$300.00
C. Arturo Norman Giacomán	\$500.00
C. Patricia Ávila Martínez	\$200.00
Lic. Edgar Giovanni Delgado García	\$300.00
Lic. Ana Elizabeth García García	\$300.00
TOTAL	\$ 7,600.00

ASUNTO GENERAL CUATRO.- APOYO ECONÓMICO AL INTEGRANTE DEL EQUIPO DE BEIS-BOL, QUE FUE LESIONADO EN EL ENCUENTRO DEPORTIVO, EN LA COMUNIDAD EMILIO CARRANZA.

Toma la palabra el Regidor C. Luis Enrique Ibáñez Hernández, informando sobre el estado de salud del joven que se lesiono en un partido de béisbol en Emilio Carranza, explicando que el Delegado de la Comunidad el C. Leobardo de la Fuente Herrera, le presentó de forma verbal la solicitud para que se solicite ante ustedes miembros del H. Ayuntamiento, se le apoye económicamente para ayudarlo con los gastos médicos, ya que se trata de una familia de escasos recursos y los gastos que se generaron son muy elevados, porque se requirió de intervención quirúrgica por la fractura de la pierna; y les propongo señores Regidores que se le otorgue de forma gratuita un permiso para que realicen un juego de beis-bol en la Comunidad y los fondos que se recaben sean en beneficio del joven y con la intención de apoyarlos económicamente para los gastos médicos, la propuesta es sometida a un análisis y después de varios comentarios es aprobada por unanimidad de votos.

ASUNTO GENERAL CINCO.- SOLICITA LA C. PATRICIA ÁVILA MARTÍNEZ AL PLENO, QUE COMO REGIDORA ENCARGADA DE LA COMISIÓN DE ESPECTACULOS, SE LE RECONOZCA COMO TAL, Y SE LE NOTIFIQUE DE TODOS LOS EVENTOS, CON MOTIVO DE CUMPLIR DEBIDAMENTE CON SU ENCARGO.

Después de varios comentarios entre los Regidores del H. Ayuntamiento, se aclaran las dudas, acordando que se le notificará en tiempo y forma.

PUNTO DOCE.- Tratados los puntos establecidos en el orden del día se procede a la clausura de sesión ordinaria de cabildo, declarando validos los acuerdos tomados en la misma, siendo las 15:20 hrs. del día de su fecha de inicio, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

C. ING. GASPAR SALAS GUANGORENA
DOY FE

C. Carlos Alberto Pedroza Morales
Presidente Municipal

Profr. Leodegardo Martínez Vázquez
Síndico Municipal

REGIDORES

Lic. Ma. Guadalupe González Mtz.

C. Ma. Clara García Ramírez

C. Martín Eric Valles García

C. Ma. Del Refugio Puga Romero

Lic. Alan Hermilo Dévora Romero

C. Luis Enrique Ibáñez Hernández

C. Irma Lerma Martínez

Ing. Santiago Flores Espino

Lic. Arturo Calderón Rueda

C. Arturo Norman Giacomán

C. Patricia Ávila Martínez

Lic. Edgar Jovanni Delgado García

Lic. Ana Elizabeth García García

COPIA